



28 de abril de 2015. Día mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Tenemos más motivos que nunca para luchar por la salud laboral. Mueren más personas trabajadoras en el tajo que en años anteriores. La tasa de enfermedades relacionadas con el trabajo sigue creciendo. Hoy, es mucho menos sano ir a trabajar que hace años.

Sufrimos una crisis económica que ha servido de excusa para legalizar la precariedad laboral: Trabajos peor pagados y más flexibles (para el Capital invertido, que no para la vida de quien trabaja), trabas a la negociación colectiva y otras medidas parecidas han hecho que llegar a ser “mileurista”, sea un triunfo. Cada vez más personas con empleo, no pueden vivir de él.

Uno de los aspectos más sensibles a esto es la salud laboral. Se percibe la prevención como un gasto a minimizar. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) se cumple sólo burocráticamente, gracias a la reglamentación que la desarrolla, sin que cale su espíritu en la cultura empresarial. La precariedad laboral legalizada, vía reformas laborales, hace más difícil reclamar unas condiciones dignas de trabajo. Mucho más reivindicar medidas de seguridad adecuadas. Es difícil arriesgarse a oír el “no vuelva Vd. Mañana”.

Para nosotros, cristianos inmersos en el mundo obrero, lo humano es lo más importante en nuestra sociedad. Las personas son mucho más importantes que los grandes cifras macroeconómicas. Pero hoy vivimos algo inhumano. Y llega a ser criminal cuando pone en peligro tantas vidas humanas.

Por eso, es importante que quede claro que la Siniestralidad laboral no es fruto de mala suerte, fatalidad, descuido o negligencia, sino del desprecio de lo más valioso que hay en cualquier empresa: su Capital HUMANO.

Para Jesús de Nazaret la Persona es lo primero. Cuando expulsó a los mercaderes del Templo, puso de manifiesto cómo podemos llegar convertir algo destinado a sublimar el alma humana: el sentir religioso, en moneda de cambio para enriquecimiento de unos pocos. Pues bien, cuando el beneficio privado está por encima de la persona, cuando se legisla en favor de las mutuas privadas, y en detrimento de la Sanidad Pública, cuando una nación salva a sus bancos a costa de los derechos básicos de su población... y afina las tuberías macro-financieras a costa de oxidar los servicios públicos de la población entera... Esa nación se comporta como aquellos mercaderes.

La Iglesia nos dice: *“Cambian las formas históricas en las que se expresa el trabajo humano, pero no deben cambiar sus exigencias permanentes, que se resumen en respeto a los derechos inalienables del hombre (la persona) que trabaja”*
(Compendio de la DSI, 319)

La salud y la salvaguarda de la vida de quien trabaja es, sin duda uno de esos derechos. Por eso, gitemos juntos...



27 de abril de 2015